

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 20
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

ACCIÓN CATÓLICA

Las señoras de Avila contra los planes anticatólicos

España católica se mueve y cada día que pasa ve aumentar el número de cartas y telegramas que llegan hasta el Gobierno en imponente marea de deseos de exigencia y de afirmaciones.

Este movimiento viene á demostrar con la fuerza incontrastable del número, que no es anhelo de la mayoría del pueblo español, sino de una exígua minoría, ver implantarse aquí, lo que esa mayoría refundía y refundió siempre, lo que va contra su Fe y sus amores, lo que en otras partes produce la ruina, el más espantoso desorden, el salvajismo y la más abyecta inmoralidad.

En esta protesta, que ya es imponente, ha tomado parte muy decidida la mujer española, herida por los planes antirreligiosos del Gobierno en sus dos más caros sentimientos: Religión y Patria.

Sí, la mujer católica española que tiene su personificación en Teresa de Jesús, que cierra sus labios al mundo de la vida diciendo: «Yo soy hija de la Iglesia» y en Isabel la Católica, que en sentir del poeta,

...voló de victoria en victoria y de cada español hizo un rey.

para que nuestra razón y nuestro derecho brillen inconfundiblemente, para que se nos atienda, más aun, para que todos los católicos acudan donde Dios quiera y las circunstancias lo demanden, con un hartazgo de razón, convencidos de que ya no queda otro camino que el que el derecho elige cuando no hay justicia que le ampare, después de acudir respetuosamente á significar su protesta ante el Gobierno, en masa colectiva acude á su Dios y al efecto en Madrid, de donde partió la iniciativa, el próximo día de San Pedro, en la Real Iglesia de San Jerónimo, se postará ante Jesús Sacramentado, ofreciendo con este homenaje el testimonio de su adhesión inquebrantable á las enseñanzas y prácticas de la Iglesia Católica y á su cabeza visible el Vicario infalible de Jesucristo.

Las paisanas de Santa Teresa de Jesús, no podían permanecer inactivas é impasibles, ante tan hermoso movimiento y plausible iniciativa y al efecto, con autorización del reverendísimo Prelado de la Diócesis, reunidas las dignísimas Presidentas de todas las Asociaciones Católicas de la capital, han acordado secundar la idea de sus hermanas las damas católicas de Madrid y celebrar también, pasado mañana, festividad de San Pedro Apostol, un acto de homenaje y acatamiento á Jesús Sacramentado, expresión sincera de su sentir religioso que quiere que en la Religión Católica Apostólica Romana, sea siempre la de España; que en esta Religión, única verdadera, sean educados sus hijos, que Ella sea la que cree y establezca la familia por el Santo Sacramento del Matrimonio, la que cubra piadosa con su Cruz bendita los sepulcros de los que mueren en su seno y que se respete la libertad de los que llamados por Dios, dan de mano á los placeres y derechos aun legítimos del mundo, para consagrarse al servicio divino, ya en la vida contemplativa, ya en la activa de socorrer al desgraciado.

Tendrá lugar ésta en la parroquial Iglesia de San Pedro donde á las diez de su mañana se expone Su Divina Majestad, que será velado todo el día por numerosas secciones de señoras de todas las Asociaciones Católicas, acudiendo todas por la tarde, á las seis, á la solemnísimá Reserva y Bendición, que Dios quiera sea preludio de días de paz y bendiciones sin cuento para nuestra amada España.

También en dicho día elevarán un telegrama de adhesión á Su Santidad y otro á la Excmo. Sra. Duquesa de Bailén, Presidenta de la Junta de Damas católicas de Madrid.

¡Bien por las señoras católicas abulenses!

pado el Sr. Canalejas que el Conde de Romanones, fijará la fecha en que aquel ha de tener lugar.

Sobre los sucesos de Bilbao

Cree el Sr. Canalejas que hoy se dirigirán al Gobierno algunas preguntas relacionadas con los tristes sucesos desarrollados ayer en Bilbao.

Consejo de Ministros

Aunque en definitiva no hay nada acordado, es posible que mañana se celebre Consejo de Ministros.

El Presidente irá hoy á primera hora al Senado y después al Congreso, donde la sesión promete ser muy animada.

Contestando á un mensaje

El Sr. Canalejas ha enviado ya al Cardenal Aguirre, la contestación del Gobierno al mensaje que le dirigieron los Prelados, protestando del programa radical que aquel sustenta.

En la citada contestación se dice á los Prelados firmantes del Mensaje, que desconocen en absoluto el sentido jurídico al querer relacionar la interpretación dada por el Gobierno al artículo 11 de la Constitución con las negociaciones que hay entabladas con el Vaticano para la reforma del Concordato.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (16'05)

Una bomba en Buenos Aires

Acaban de recibirse noticias dando cuenta de un atentado anarquista en Buenos Aires.

En el Teatro Odeón estalló anoche una bomba de dinamita.

En dicho teatro está actuando la Compañía que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Se sabe que hay varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

Los destrozos causados son de gran importancia.

No me ha sido posible adquirir más detalles del suceso, que ha causado gran impresión.

Palacio-Valdés.

MADRID NUBES....

Persona bien informada por lo común me dice á primera hora:

—Puede Ud. asegurar que hay crisis, García Prieto y Cobián se marcan.

Y añade una segunda persona:

—Moret ha ofrecido á Canalejas dos ministros para el caso en que se produzcan esas vacantes. Todo lo anticlerical le sabe á aquel á gloria.

—Eso, replica un tercero, era ayer y aun puede decirse que en las primeras horas de la mañana de hoy; pero después en una conferencia celebrada por el Presidente del Consejo con García Prieto y Cobián, se han vencido las dificultades.

—Y qué dice Canal-j?

—Que seguirá el camino que se ha trazado, prescindiendo de las amenazas de la derecha y de las violencias á que le empujan las izquierdas.

**

Estas conversaciones, lector amigo, reflejan la situación política.

Por fuerza los ministros y los pe-

riódicos se esfuerzan para aparecer animados y tranquilos por su presente y su porvenir.

Por dentro va la procesión. Cada vez que se reunen echan cuentas y de ellas les resulta un balance desastroso.

La protesta episcopal tan razonada, tan patriótica, tan conforme con los sentimientos de España ha causado hondo efecto.

Solo los sectarios pueden dejar de asentir á la afirmación de que suscitar en los momentos actuales, cuando hay sed de justicia y hambre de paz, de una paz bienhechora y fecunda en el seno de la cual puedan impulsarse y desenvolverse los intereses materiales, suscitar, repetimos, inventándolos, problemas que tocan á los sentimientos religiosos, es torpezo sin nombre é insensatez insigne en la cual solo suponiendo que están tomados de la demencia se comprenden que puedan incurrir los gobernantes.

Se explica que los enemigos del Gobierno, y los que lo son también de las instituciones, los liberales y los periódicos que hacen la causa de Moret y los republicanos que nada pierden yendo á lo suyo, y lo suyo es sembrar de dificultades la existencia del trono constitucional, empujen á Canalejas y le estimulen para que mantenga lo que ha hecho y prepare nuevos agravios á los católicos: así colocan los primeros al poder moderador y á Canalejas, jefe de la intriga que los derribará entre las fuerzas de la derecha unida que les combatirán arduosamente como es su deber, si avanzan, y las de la izquierda coaligadas que dispararán contra aquellos todos los cañones de sus torres periodísticas y tribunicias, si tratan de retroceder; lo que no se explica es que maniobra tan clara y tan patente, que responde por un lado á un rencor senil y por otro á una finalidad política, sea secundada por el Gobierno y menos aun que éste pretenda y aun consiga complicar en ella á la Corona, porque en el fondo de todo eso no hay nada de ideal ni de desinteresado, no se persigue un Tabor espiritual, lo que se busca es una mortaja para el Gobierno.

Y como siga éste por donde va y adelante en ese camino la hallará sin duda, porque las nubes están á la vista y para que descarguen bastará con que arreeen un poco los vientos.

La responsabilidad corresponderá por entero á los políticos que insensatamente los han desatado.

Miguel Peñaflor.

Regreso de tropas

A la hora señalada, llegó esta mañana á esta estación el tercer tren especial militar con cuatro compañías del primer batallón y una del segundo, pertenecientes al regimiento de Guipúzcoa número 53, que como ya hemos dicho vienen de Melilla y van de guarnición á Vitoria.

El convoy se componía de 23 unidades, 10 vagones para impedimenta y 13 coches para los expedicionarios.

La indicada fuerza era en total 333 individuos entre clases y soldados, 22 oficiales y 2 Jefes, siendo éstos el Coronel don Antonio Sera Orts y el Comandante D. Baldomero Sahuado Eguiluz.

A la tropa se la suministró el rancho en el andén en la misma forma que á las fuerzas anteriores y obser-

vió también con vino y cigarros por la Diputación y el Ayuntamiento.

Igualmente fueron agasajados en la fonda de la estación los señores jefes y oficiales.

Entre otras autoridades que ya hemos citado al paso de los dos trenes anteriores, se hallaban hoy el señor Gobernador civil de la provincia, el Teniente de Alcalde Sr. Canalmor, Profesores de la Academia señores Iñigo y Rovira, el Vicepresidente de la Cámara de Comercio don Manuel Canales y del Convento de Santo Tomás el R. P. Marciano García y Fray Daniel García.

Un hermano de éste iba entre los expedicionarios, á quienes deseamos lleguen felizmente á su destino.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 27 de Junio

A las nueve.

Barómetro 668'2.
 Temperatura 14,0.
 Viento N.

A las quince

Barómetro 668'2.
 Temperatura 20,0.
 Viento NO.
 Temperatura máxima 22,0.
 Idem mínima 8,0
 Agua recogida 1'5

Estado general del tiempo.

Continúa su marcha hacia Oriente la borrasca situada estos días al N. de Irlanda. El cielo está despejado en casi toda España; excepto en Galicia que ha llovido ligeramente. La temperatura máxima de anteaer fue 41° en Sevilla y la mínima de ayer 9° en Burgos.

Las mayores presiones residen por las Azores.

Tiempo probable.

Bueno.



CORSÉ "ENA"

Patente (Brevet) N° 27.171

ÚNICO CORSE ESTETICO

que reuniendo todas las condiciones higiénicas, sostiene el abdomen sin comprimir los órganos del aparato respiratorio.

Es el más elegante y perfeccionado

DEPÓSITO EN AVILA

Bartolomé Yáñez

Conferencia telegráfica

Hablando con Canalejas

Madrid 27 (16'15).

No hay crisis

En la entrevista que á diario celebramos con el Presidente, hemos tratado hoy de los principales asuntos de actualidad.

Hablando de los constantes rumores de crisis que circulan, nos ha manifestado el Sr. Canalejas, que está cansado de decir que no hay motivos para hacer crisis alguna y que el Gobierno va al Parlamento tal y como está constituido.

Añadió que no tiene fundamento alguno lo dicho por el periódico *La Mañana* respecto á la actitud del señor Cobián y que éste continuará desempeñando la cartera de Hacienda.

Dos infundios

Así han sido calificadas por el señor Canalejas dos noticias que han circulado por la prensa.

Una de ellas se refería á que las esposas de los actuales ministros estaban dispuestas á firmar el Mensaje que las señoras católicas piensan dirigir al Gobierno.

En la otra noticia se hablaba de la actitud en que se decía se había colocado una alta dama de Palacio.

Ambas noticias han sido rotundamente desmentidas por el Presidente del Consejo.

La constitución del Congreso

Al preguntar al Sr. Canalejas acerca de la fecha en que podrá quedar constituido el Congreso, nos ha dicho que cree que mañana martes terminará la discusión de actas, en cuyo caso, el próximo jueves se constituirá aquél.

El debate de Soriano

Respecto al debate anunciado hoy por el Sr. Soriano, nos ha partici-

La Real orden sobre signos exteriores

Han de ser interpretadas las leyes según la mente ó intención del legislador, de tal manera que si de las palabras empleadas en la ley ó de aclaraciones hechas por el legislador, nos consta cuál fué su intención al dictar la ley, como él la entendió y no de otra manera, debemos entenderla, y en el sentido declarado por el mismo es obligatoria, sola y exclusivamente según la intención del legislador.

El artículo 11 de nuestra Constitución del 1876 en lo referente á signos exteriores ha sido interpretado por el mismo legislador declarando que por dicho artículo 11 se prohibían ó en la mente del legislador entró prohibir los signos exteriores de religiones distintas de la del Estado, esto es, de la religión católica. Así consta de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros en 23 de Octubre de 1876. Y es de notar que en dicha Real orden se afirma que esta interpretación del artículo 11 no es violenta, antes al contrario, es natural, ordinaria, nuevamente comprensiva, toda vez que la palabra manifestar en el artículo 11 significa exactamente lo que por manifestar entendía la Academia, tomado de un Diccionario de entonces.

Contra esta doctrina jurídica, fundamental y de la que en gran parte depende el valor y permanencia de las leyes, parece ir directamente la Real orden de 10 de Junio actual sobre signos exteriores ó cultos disidentes.

En el preámbulo de ella se dice y se repite que no debe ser entendido hoy el artículo 11 de la Constitución como ha venido entendiéndose hasta ahora, y conforme á tal preámbulo es la parte dispositiva. De donde resulta que sobre la mente ó intención del legislador del artículo 11 existen dos pareceres: el del mismo legislador que le promulgó y el del hoy Presidente del Gobierno; y en esta discrepancia, se afirma y manda que á la expresa intención del legislador sea preferida otra interpretación. Cosa semejante se habrá visto pocas veces.

Las razones que en el preámbulo se alegan empeoran el asunto. Se afirma que la Real orden de 1876, restringió inadecuadamente «menor alcance que la letra de la ley fundamental»; como que no supieron lo que hicieron ó no tuvieron valor para declarar su pensamiento ó intención.

Añádesese que la palabra manifestar no significa hoy lo que significaba entonces—en 1876—é intenta justificar su aserto apoyándose en el actual Diccionario de la Lengua. Se propone la diferencia que existe entre el Diccionario de hoy y el de 1876, mas conviene advertir que la diferencia propuesta no es respecto á una misma palabra. Del actual Diccionario se toma, no la palabra manifestar sino manifestar en el orden social ó mejor dicho manifestación en el orden social y del Diccionario de 1876 la palabra manifestar y manifestación pública religiosa.

Que palabras distintas tengan diferente significado á nadie llamó la atención hasta ahora.

Aunque el significado de hoy fuera distinto del de entonces, deberíamos atenernos al segundo y no al primero al que tenía cuando la ley se dictó, y no á otra.

Después de todo yo creo que la Real orden esta no tiene por fundamento las razones en ella alegadas.

C. A.

Gran Ocasión!

Del 22 al 31 solo por los dias de ferias, se saldan todas las Lonas existentes en el Comercio de Francisco Martín, precios increíbles, de 1'50 y 2'50 á una peseta vara, colores y negros. Pañuelos bordados desde 4'50 pesetas en adelante. Ganga sin igual.

Reys Católicos 13 y 15. Antigua casa de Arenal.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27.

Presidencia del Sr. Pérez Mateos. Asistieron los Sres. Cenalmor, Oteo, Ortega, Martín Diaz, Mulero, González Alvarez, Sentodomingo, Muñoz, Guerras y Arangüena.

—Leída el acta de la anterior fué aprobada y se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la cuenta de la recaudación obtenida por el impuesto de cédulas personales, durante el periodo ejecutivo de 1909.

—Fué asimismo aprobada el alta en la matrícula de un coche automóvil presentada por D. Antonio Royo.

—También fueron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

—Conceder licencia á D. Ricardo Sánchez, para continuar con el establecimiento taberna, que ha tomado de traspaso, en la casa número 18 de la plaza del Alcázar.

—Se autorizó á D. León Rubalcaba para que instale un depósito de vinos para la venta al por mayor en un local existente en las inmediaciones de la Estación del ferrocarril.

—Se concedió permiso á D. Antonio Valles para reformar huecos en la casa número 7 de la plazuela de Santa Catalina.

—Aprobar la distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Julio próximo.

—Así mismo fué aprobada la liquidación formada por el Arquitecto municipal de las cantidades que tienen que satisfacer diferentes vecinos de esta Ciudad por el arbitrio de revoco de fachadas y

Por último fueron aprobadas las cuentas de la recaudación de cánones de nichos y sepulturas de los cementerios de esta capital, correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos pasados.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

El día primero del próximo mes de Julio quedará abierto el pago en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, á las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la misma y que serán satisfechos en la siguiente forma:

Día primero Clases activas, Clases Pasivas, Cruces.

Día segundo Montepío Civil, Retirados y Jubilados

Día cuatro Montepío Militar y Remuneratorias.

Día cinco Todas las nóminas sin distinción y Retenciones.

El día primero de Julio próximo dará principio el pago de la nómina de recargos municipales de Industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1909.

Arévalo

La fiesta del Sagrado Corazón

El sábado al anocheecer se celebró como viene haciéndose durante todo el mes el ejercicio al Sagrado Corazón en el Monasterio del Real, dirigiendo la palabra á los fieles que llenaban el templo el Reverendo P. Agapito, quien hizo entender que para conseguir el cielo es necesario no solo amar á Dios sino que es indispensable ponerlo en práctica.

El domingo día señalado para la función principal á las diez de su mañana y expuesto S. D. M., se dijo la Misa á la que asistió el ilustre Ayuntamiento, Autoridades, el Vicepresidente de la D. putación, Diputado Provincial y demás individuos que ocupan altos cargos en la ciudad. Volvió á ocupar la sagrada cátedra el elocuente orador á hijo de esta

ciudad, mencionado P. Agapito quien con su facilidad de palabra, ensalzó al Sagrado Corazón de Jesus, poniendo en sus labios acentos de verdadera elocuencia.

El Monasterio estaba artísticamente iluminado y adornado con infinidad de flores y totalmente invadido de fieles.

Por la tarde á las cinco celebrado el ejercicio se procedió á la procesión que recorrió las principales calles de la ciudad.

Rompian la marcha los niños de las escuelas, á continuación y en dos filas caminaban las señoras ostentando todas ellas el escapulario y en el centro de la comitiva la Imagen del Sagrado corazón, llevado por varios jóvenes de la localidad, presidía la ilustre corporación municipal, representante de los Juzgados, Sr. Capitán de la Guardia civil y el Vicepresidente de la Diputación.

La función no ha podido ser más hermosa así como tambien el novenario que ha estado concurridísimo.

L.

Arevalo-26-6-10.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 28 de Junio

A las nueve.

Barómetro 667'6.
Temperatura 17,0.
Viento S.

A las quince

Barómetro 667'6.
Temperatura 25,0
Viento N.
Temperatura máxima 27,0.
Idem mínima 10,0
Agua recogida 0'0

Estado general del tiempo.

No se han recibido los acostumbrados despachos

Tiempo probable.

Calor.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos. Antonia San Román Colino y Juana San Román Morán.

Defunciones. Isabel Rodríguez Martín. Matrimonios Fernando Encinar Perete con Irene Hernández Barroso.

Matrimonio público.—Día 27.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 23 lanares. Recaudado por consumos 40'32 ptas.

NOTICIAS

Durante la mañana y tarde de hoy han continuado celebrándose en las escuelas de la Inclusa de esta capital, los exámenes de curso, los cuales resultan brillantísimos por todo extremo.

A la hora de cerrar nuestra edición se están verificando los de la escuela de párvulos y, con objeto de dar cuenta de todos ellos en un solo suelto, ante la imposibilidad de alcanzar la información de este último, aplazamos hasta nuestro número próximo la reseña detallada que prometíamos hacer ayer en el de hoy.

SE VENDE la casa número dos de la calle de San Roque de esta ciudad. Consta de planta baja, principal magníficas cuartos, corrales, pajar, y una cerca ó herren, teniendo también abundantes aguas de pie y dos pozos. Del precio y condiciones informarán en la misma casa ó en la acreditada Sastrea de D. Juan García Encinar.

El próximo jueves 30 del mes actual, Bartolomé Yañez, depositará en poder del Notario de esta ciudad don José L. Palop, el sobre que señala el día favorable del mes de Julio en que dicho Sr. Yañez devolverá toda la venta que haga al por menor y contado en su acreditado Almacén de Tejidos, nacionales y extranjeros.

Dicho acto tendrá lugar á las doce de la mañana y quedan invitadas á presenciarle cuantas personas deseen asistir.

Por el personal técnico, de la compañía del ferrocarril, esta tarde se han practicado las medidas de nivelación de la nueva carretera de esta ciudad á la estación.

Venta de casa

En pública subasta que se celebrará el día 8 de Julio á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en esta ciudad, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, se vende la casa en esta capital, calle de Tallistas número 3 moderno, compuesta planta baja y principal, un patio, dos corrales y dos pozos de aguas limpias.

Por fallecimiento de su señora abuela la Exema. Sra. Doña María Manuela Vázquez Quiroga y Queipo de Llano, ha sido expedida Real carta de sucesión, en el título de Conde de San Martín de Quiroga, á favor de el que fué Gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo don José Quiroga Velarde.

Cada nuevo dentífrico que nace es un laurel nuevo añadido á la corona del Licor del Polo.

Se alquilan dos pisos amueblados en la misma casa, con patio, cerca de San Antonio. Razón: Viuda de Losada, Zendera 25 principal.

Los ganaderos que deseen ver sus ovejas sin roña y con lana abundante usen los polvos Cooper.

Depósito exclusivo en Avila, Tomás Pérez, número 6, Droguería.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia etc. se combate con éxito con el DINAMOGENO, Saz de Carlos.

Mañana se celebrará en Arévalo una becerrada organizada por el elemento joven del comercio de aquella localidad á beneficio de los reservistas de Melilla.

Se vende

El ex-convento de San Francisco para tratar, Plaza del Alcázar, 6 entresuelo derecha.

En el tren de las nueve de anoche pasaron por esta estación los infantes D. Carlos y Doña Luisa con dirección á Comillas (Santander).

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Herrerías.

De preferencia á los emplastos y parches porosos, debe usarse la Embrocación anticatarral por los excelentes resultados que produce. Frasco una peseta en la farmacia del Dr. La Puente.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo de Pósitos D. Antonio Maroto Laso.

Fumadores, pedid papel ABADIE

A las cuatro de esta tarde, ha pasado por la Estación del ferrocarril, un tren especial, en dirección á San Sebastián, conduciendo á los individuos de la Escorta Real, al mando del capitán de la misma, Excelentísimo S. Duque de la Victoria.

Mañana, á las once y cuarto de la noche, pasará por ésta en el tren sudexpres, con la misma dirección, la reina madre Doña María Cristina.

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

En el pueblo de San Miguel de Corneja ha aparecido ahogada en la fuente pública del mismo una pobre mujer de setenta años de edad.

Se ignoran las causas que hayan podido producir el accidente.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

LA ELECCIÓN DE PIEDRAHITA

Defensa del acta por el señor Silvela

Por considerarlo de interés local y accediendo á los deseos de un apreciadísimo amigo insertamos á continuación el discurso pronunciado por D. Jorge Silvela en el Congreso de los Diputados al contestar á la protesta formulada por el Sr. Pi y Arsuaga sobre el informe del Tribunal Supremo declarando la validez de la elección del Sr. Silvela.

Dice así:

Con brevísimas palabras voy á ocupar vuestra atención, porque creo que después de haber oído el elocuentísimo discurso del Sr. Pi y Arsuaga, mi querido amigo particular, todos estareis convencidos de que el acta de Piedrahita no solo no es complicadísima, sino que ni siquiera merece los honores del funeral que aquí ha querido hacerle la minoría republicana.

Por el tono oratorio, por las cosas insignificantes y menudas de que ha tratado, y por la impugación, que pudiéramos llamar epistolar, que ha hecho del acta de Piedrahita se echa de ver claramente que, requerido por deberes de compañerismo, de amistad y de política, y sin ningún convencimiento propio acerca de la bondad de la causa que ha defendido, no ha tenido más remedio que levantarse aquí para hacer la impugación del dictamen del Supremo. Pero, en realidad, todo lo que ha dicho es lo único que se puede decir del acta de Piedrahita; y si el Sr. Presidente de la Cámara permitiese que bajara aquí el Sr. D. Félix Latorre á defender su acta, veríamos cómo no diría absolutamente nada más ni podría añadir una sola coma á cuanto acaba de exponer el Sr. Pi y Arsuaga, que es bien poco.

El informe del Supremo se ajusta á lo que se deduce del estudio del expediente y de él resulta que no hay absolutamente prueba ninguna de las afirmaciones hechas por D. Félix Latorre en sus protestas. La prueba se reduce á unas cuantas declaraciones testificales hechas ante notario, en las cuales se dice que se cometieron una porción de atropellos y de coacciones en las distintas secciones del distrito de Piedrahita, y las cuatro ó cinco cartas que aquí nos ha leído el Sr. Pi y Arsuaga y que, como comprenderá el Congreso; no tiene nada de particular que se escribieran, porque, después de la elección el Sr. Latorre, al ver que no tenía los votos que esperaba pudo encargar á sus amigos de los distintos pueblos que las redactaran y que ante notario presentaran las certificaciones y declaraciones que aparecen.

Por lo tanto, considerando que en el expediente aparece de una manera clara que todas las actas parciales de la elección del distrito de Piedrahita estuvieron intervenidas por los interventores del Sr. Latorre, que tomaron todos posesión y aparecen sus firmas en todas las actas parciales, en las cuales no hay ni una sola protesta; considerando que votaron aquellos cuyos votos aparecen en las actas, ni uno más ni uno menos, no es posible afirmar que hubo coacciones ni atropellos.

Otro dato de interés es el de que los notarios que habia en el distrito de Piedrahita, que según nos ha dicho el señor Pi y Arsuaga eran tres, estaban requeridos por el Sr. D. Félix de La Torre, como asimismo todas las vías de comunicación que existían en el distrito estaban á su disposición, pudiéndose por ellas visitar de 20 á 30 pueblos de los 77 que componen el distrito. Además, el Sr. La Torre tenía un magnífico automóvil, con el cual habia ido á hacer la elección y ni lo utilizó, ni utilizó los notarios, ni tampoco las carreteras, limitándose á estar en Piedrahita é ir apuntando las cifras que llegaban de los pueblos.

Así, pues, el tenía á su disposición los notarios y además medios de comunicarse rápida y fácilmente, cosa de que yo no disponía; de donde resulta que no hay ninguna superioridad por parte mia,

y que, en todo caso, la habría por parte de él para haber intervenido la elección y ver lo que sucedía en las distintas secciones. Si no hizo nada de esto fué porque no lo consideró necesario, pero no porque no tuviera medios muy sobrados para realizar una inspección de Mesas que, por supuesto, de nada hubiera servido, pues las elecciones se hicieron con el mayor orden y la mayor legalidad en todos los pueblos.

Otra de las manifestaciones que aquí se han hecho, porque cuanto yo expongo a la Cámara es únicamente una rectificación sencilla y concreta a las palabras que ha pronunciado el Sr. Pi y Suñer, era la relativa a la diferencia de votación en relación al número de electores que arroja el censo en el partido de Piedrahita y en el del Barco, sacando de esto la consecuencia de que en este último partido habían votado muchos electores que estaban ausentes.

Esto en realidad no es exacto, pues el partido de Piedrahita tiene aproximadamente 8.000 electores y votaron unos 6.900, y el Barco tiene 6.000 y votaron 5.300, así es que la proporción viene a ser casi la misma.

En cuanto a la gran mayoría que obtuve en el Barco sobre mi contrincante, hay dos circunstancias que la explican perfectamente. La primera es que las mejoras que he podido conseguir durante el tiempo que llevo representando al distrito de Piedrahita, casi exclusivamente han tendido a favorecer los intereses materiales del partido del Barco, que era el más necesitado de ellos y donde últimamente he podido hacer algunos favores a los distintos pueblos que le componen, mediante la construcción de varias carreteras; así es que no tiene nada de particular que en la primera ocasión que a los electores se presentaba para poderme manifestar su agradecimiento por esas mejoras que yo había introducido en el distrito, respondieran ellos otorgándome sus votos, y todos, como un solo hombre, estuvieran a mi lado y procuraran amparar y hacer que triunfase mi candidatura.

Además de esto, los dos partidos judiciales del Barco y Piedrahita, en tiempos ya antiguos, estuvieron unidos y formaron un solo partido judicial, y desde que se separaron, el partido del Barco ha querido recabar su libertad y desea que nadie se inmiscuya en sus asuntos, tanto administrativos como políticos. El señor La Torre fué llevado a luchar contra mí por unos cuantos descontentos, principalmente del partido de Piedrahita, entre ellos un Sr. Martínez Conde, jefe, cabecilla de esos descontentos, y aspirante a cacique en el país, el cual, a raíz de publicarse la convocatoria de las elecciones generales, realizó un viaje a Madrid con el exclusivo objeto de convencer al señor La Torre para que presentara su candidatura, pintándole con halagüeños colores la situación del distrito y la facilidad y seguridad del triunfo, y engañándole, porque el Sr. La Torre ha sido víctima de un engaño, pues al ir al distrito se encontró con que ni la influencia del señor Martínez Conde era tanta como éste le había dicho, ni en el distrito había elementos republicanos de fuerza y prestigio, ni los elementos descontentos que allí le habían llevado tenían otra esperanza de éxito que la brillante posición financiera del candidato republicano.

Bastaba, pues, que el Sr. Martínez Conde, que es el cacique o el cabecilla de los descontentos de Piedrahita hubiera presentado la candidatura de D. Félix de la Torre, para que todo el partido del Barco, absolutamente todo, se pusiera enfrente, hiciera todo lo posible para que no triunfara una imposición que venía de una persona que tiene generales antipatías en el partido del Barco y muchísimas en el de Piedrahita.

En cuanto a la intervención del Diputado provincial D. Eugenio Picón, no alcanza a comprender qué puede haber en ella de censurable. Los Diputados provinciales creo que pueden tomar parte activa en las campañas electorales y recomendar candidaturas a sus amigos. No hay ley ni precepto alguno que lo prohíba, y, por lo tanto, las cartas que aquí se han leído son perfectamente lícitas y nada de lo que en ellas se dice puede ser objeto de censuras por parte de nadie, a no ser que como aquí ocurre, a falta de materia sobre qué hablar, se echa mano hasta de cosas que son pueriles y risibles.

Del llamamiento de alcaldes y de nombramiento de delegados, poco tengo que decir. A mí no me consta que el señor gobernador, que en la elección del distrito de Piedrahita se ha portado dignamente y ha sido completamente imparcial en todo; no me consta, digo, que llamara a los alcaldes y que si los llamó fuera para hablarles de los asuntos electorales. Lo único que me consta y puedo hacer presente al Congreso, es que si les llamó y si les habló de los asuntos electorales, debió estar tan blando, según califico en la carta que nos ha leído el Sr. Pi de uno de los Secretarios que los alcaldes que desfilan por el gobierno

civil, no le hicieron el menor caso, porque en todos aquellos pueblos cuyos alcaldes, según el Sr. La Torre fueron llamados por el gobernador, la votación que yo obtuve es de tal manera exigua e insignificante que tengo la seguridad de que ni el alcalde, ni los concejales, ni el secretario me votaron, y los votos que obtuve son los de mis incondicionales amigos y partidarios, así es que poca influencia pudieron tener en su ánimo las advertencias que se supone les hizo el gobernador, y que a mí no me consta.

En cuanto al nombramiento de delegados es una facultad que tiene el Gobierno, y casi una obligación cuando, en casos como el presente, se estaba amenazando constantemente con la compra de votos y se hacía una propaganda por el distrito que daba a entender que el Sr. La Torre iba únicamente allí a gastar el dinero necesario para poder obtener el acta. Y cuando públicamente se hacen esas manifestaciones, el gobernador tiene la obligación de amparar y proteger la legalidad y hacer que no se atropellen los derechos de los electores, y, por lo tanto, si el gobernador hizo eso, cumplió con un deber estrictamente; y como además esos delegados no cometieron absolutamente ninguna coacción y se limitaron a asegurar la legalidad de la elección, no hay motivo ninguno para censurar sus nombramientos.

Por último, se ha ocupado el Sr. Pi con alguna extensión de la actitud que pudiera observar el clero del distrito y sus palabras han producido aquí alguna interrupción de mi amigo el Sr. Senante. Y es natural que la actitud de los curas fuera la que fué, lo raro sería lo contrario, cuando constantemente se les estaba injuriando, persiguiendo y dirigiendo toda clase de amenazas. No hay ningún precepto evangélico que obligue a aguantar todas las insolencias y todas las amenazas que por parte de los partidarios del Sr. La Torre se les dirigían, especialmente por una hoja impresa que se publicaba en Piedrahita, y que ni siquiera merece el nombre de periódico, porque sería ofender a la prensa, el llamarlo así y en el cual en mala prosa y peor verso, se insultaba continuamente a los curas y a todas las personas del distrito que no profesaban los ideales de esos señores que lo redactaban, contra lo cual nada tiene de particular que los curas protestaran, pero que lo hicieran en la forma que indica el Sr. Pi, desde el púlpito, públicamente, recomendando mi candidatura, eso lo niego en absoluto. Lo más que pudieron hacer sería, en sus conversaciones particulares, expresar su opinión, pues si en todos los mitines y reuniones que se celebraban lo primero que se decía era que había que degollar a los curas y echar abajo las Iglesias, y descatolizar el país, era lógico y natural que el clero se defendiera y opusiera su protesta.

Y ya he molestado bastante al Congreso con estas explicaciones sobre el acta de Piedrahita, y termino como en los sainetes, porque no otro nombre merece tener el ligero escaqueo que ha producido aquí esta discusión, rogando que perdonéis mis muchas faltas, y que con vuestros votos confirméis el dictamen del Tribunal Supremo, que es lo que realmente procede en justicia y lo que debe ser. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

CON CENSURA ECLESIASTICA

"L' ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN

Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo a la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.
Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17

Representante en Avila.—D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos núm. 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades

Arenal 14 y Colenque 1.—Avelino Pérez

Camisas, desde 2'50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco rendas de encaje, desde 25.—Etc., etc.

Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.

Madrid—Arenal 14 y Plaza de Colenque 1—Madrid

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Miércoles. Fiesta de guardar Los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, San Marcelo Mr., Siro O., Casio O y Benita V.

CULTOS

En la S. A. I. C. la fiesta del día con gran solemnidad, misa a música y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gerónimo Esteban, Canónigo Magistral. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la misa y a las cinco y media el Mes del Corazón de Jesús y Reserva.

La misma devoción continúa en Santo Tomás a las seis de la tarde. En la Parroquia de San Pedro la fiesta del titular, con misa y sermón y por la tarde vísperas. Asiste el venerable Cabildo de San Benito.

En las Parroquias y Conventos la fiesta del día con la debida solemnidad.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.

El Oficio divino y Misa son de los Santos Apóstoles, con rito doble de primera clase con Octava y color encarnado.

SANTORAL

Día 30.—Jueves.

La Conmemoración de San Pablo Apostol, Santos Marcial O. M., Cayo Pbro. y León Subdiácono, Lucina y Emilianita V. y Mr.

CULTOS

En la S. I. C., Reparadoras, Santo Tomás, Santo Tomás, Mosén Rubi y Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación en las Madres, ó en San Vicente.

El Oficio divino y Misa son de San Pablo, con conmemoración de San Pedro y de la Octava de San Juan, rito doble mayor y color encarnado.

Para pasar buen verano en Avila se alquila piso amueblado bien ventilado y de inmejorables condiciones de salubridad con 8, 10, 12 ó más camas y todo el servicio nuevo. Entorará del precio y condiciones Estéban Vadillo. Calle de Madrid 7.

Se venden

dos casas sitas en la Plazuela de la Feria, una de ellas de nueva construcción.

Para tratar en la misma plazuela número 14.

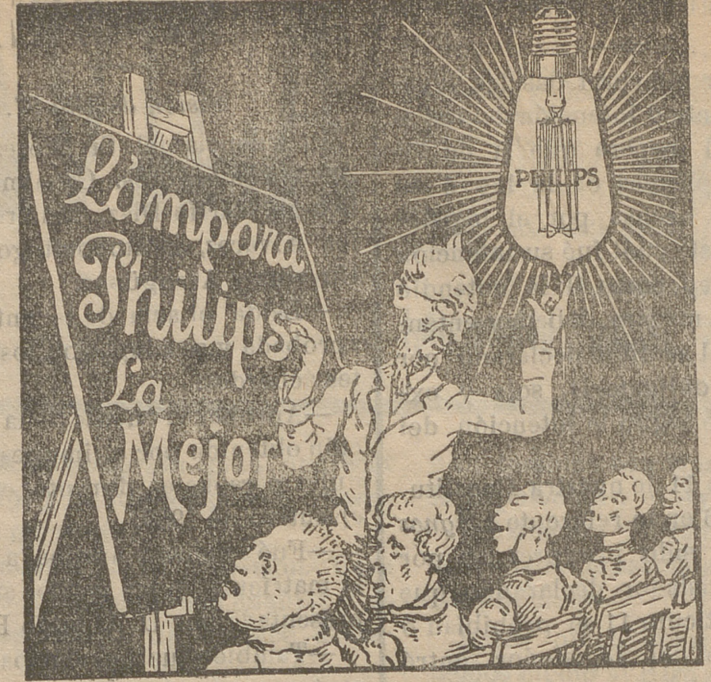
MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duques de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sanadores de A. Jiménez



de filamento de metal, 75 por 100 de economía.

PRECIO 2'50 PESETAS

Joyería, Relojería y Platería

K A I S E R

ALCAZAR 6, AVILA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos a

DON CARLOS LLAUDO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas:

Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.
Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

Para precios y noticias dirigirse a nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodriguez, Caldereros 11, ARÉVALO

NOTA.—Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoníaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos: Ley garantizada.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedido al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío

Abonos: Alta riqueza fertilizante

29

SECCION DE ANUNCIOS

SECCION DE ANUNCIOS DE CAL CON PRENSO TI

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

gratis á quien los solicite

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Capital social, Reservas, Inversiones y fondos disponibles, and Sinistros satisfechos.

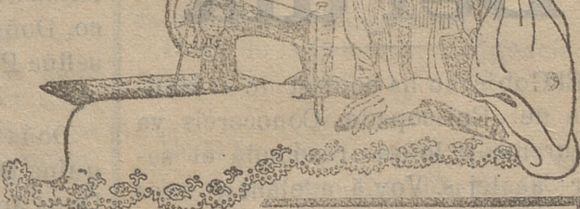
DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 13 y Cortes 6 4. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila. D. Segundo Fernandez Martín, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados...

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea...

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezir y Gibraltar.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico...

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acredítado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904...

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerías porcelana desde 4'50 pesetas en adelante...

OCCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.



PIDANSE EN TODAS PARTES

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano

1, Tomás Luis de Victoria, Antes Pescadería

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4.

Eugenio Martín

PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de

Santiaste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchicheria de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

22